Ayuntamiento de Burgos

Comunicación

El Ayuntamiento organiza una sesión formativa para adherirse a la campaña de bonos al consumo de la Concejalía de Comercio

Está disponible en el canal de Youtube del Ayuntamiento de Burgos (https://www.youtube.com/watch?v=raw24ZlVZu8)

Burgos, 18 de agosto de 2021. La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Burgos ha llevado a cabo hoy una sesión formativa destinada a establecimientos hosteleros y comerciales que quieran adherirse a la campaña de bonos al consumo 2021.

La sesión formativa, que está disponible en el canal de Youtube del Ayuntamiento de Burgos (https://www.youtube.com/watch?v=raw24ZlVZu8), ha sido impartida por Impronta Soluciones, la empresa adjudicataria de la plataforma digital para la campaña de bonos.

La inscripción a través de la plataforma es muy sencilla, se hace rellenando un formulario en el que, entre otros datos, se indica la dirección del establecimiento, foto del mismo y Certificado IAE del 2021.

Los establecimientos hosteleros que cumplan los requisitos de la convocatoria se pueden inscribir en la campaña desde el 17 de agosto hasta el 26 de septiembre (ambos incluidos) mientras que en el caso de los establecimientos comerciales el plazo es del 1 de septiembre al 3 de octubre.

Los ciudadanos podrán comprar y utilizar tus bonos en los establecimientos adheridos de hostelería del 13 de septiembre al 30 de noviembre y en los establecimientos adheridos de comercio del 20 de septiembre al 20 de noviembre. Se trata de bonos no reembolsables con un valor de 5 euros en hostelería y de 10 euros en comercio.